



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2022 00011 00	Ordinario	EDGAR EFREN CASTAÑEDA GUZMAN	ANTONIO BAYONA SERRANO	Auto de Obedezcase y Cúmplase ADVERTIR a la parte demandada PEDRO ELIAS BAYONA FLOREZ, que una vez ejecutoriada la presente providencia, empezaran a transcurrir los términos contemplados en el artículo 74 del CPT y SS para la contestación de la demanda y su reforma..... DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA Y LA REFORMA A LA DEMANDA por cuenta del demandado ANTONIO BAYONA SERRANO;	01/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00179 00	Ordinario	SERGIO ARDILA SANTANA	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	01/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00184 00	Ordinario	JHON ENRIQUE NORIEGA PEÑA	G.M.P. INGENIEROS S.A.S.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	01/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00186 00	Ordinario	WILLIAM PARDO BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	01/08/2023		
68001 31 05 001 2023 00193 00	Ordinario	BARBARA RAMIREZ ESPITIA	YAHAIRA SUGEY LUNA FLOREZ	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	01/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO